

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DEL CAMPO

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Probosque Estado de México.

LICENCIADA EN DERECHO MIREYA SALAS CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3.17 Y 3.18 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 10 FRACCIONES III, IX, XV Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que el 30 de julio de 2020 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, última reforma publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el siete de julio de dos mil veintitrés, cuyo objeto es regular los procesos de Entrega y Recepción de recursos, programas, proyectos, acciones, asuntos, compromisos e información a cargo de las personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Administrativas de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así como de la rendición de cuentas institucionales por el término del periodo constitucional de la gestión de gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Que en la 172 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Protectora de Bosques del Estado de México, celebrada el día 24 de agosto de 2023, mediante el ACUERDO PBE/172-2023/321 se aprobó la actualización del Acuerdo por el que se determina como obligadas al Proceso de Entrega y Recepción, a las personas servidoras públicas de la Protectora de Bosques del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

Que el Reglamento en mención, en su artículo 6 párrafos primero y segundo, señala como personas obligadas al proceso de entrega y recepción desde la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, hasta las personas titulares de jefaturas de departamento en las dependencias, así como los equivalentes jerárquicos en los Organismos Auxiliares, incluyendo aquellas personas servidoras públicas que, por comisión, suplencia, encargo o bajo cualquier otra figura hayan quedado bajo el encargo provisional de alguna Unidad Administrativa.

Que el mismo artículo 6, en su párrafo tercero, establece que las personas titulares de las Dependencias y Organismos Auxiliares, previa opinión de la persona Titular del Órgano Interno de Control correspondiente, determinarán, mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, la relación del personal del servicio público que, en adición a los ya señalados, esté obligado a realizar el proceso de Entrega y Recepción.

Que el proceso administrativo de entrega-recepción, tiene como fin el que una persona servidora pública que concluye su empleo, cargo o comisión haga entrega y rinda cuentas de los recursos asignados; de los programas, proyectos, asuntos y acciones a su cargo y del estado que guardan; así como de la información documental que tenga a su disposición de manera directa, a quien reciba legalmente para sustituirle o a la persona que su superior jerárquico designe como encargada o encargado, o responsable para tales efectos.

Que a fin de transparentar las acciones de entrega recepción en la Protectora de Bosques del Estado de México, tomando en consideración las funciones desempeñadas, así como el manejo de fondos, bienes y valores públicos, y con objeto de establecer aquellas personas servidoras públicas que en adición a las señaladas en el artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, estarán obligadas al proceso de Entrega y Recepción en PROBOSQUE, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA COMO OBLIGADAS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, NO COMPRENDIDAS EN LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS

PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO PRIMERO. Las personas servidoras públicas de la Protectora de Bosques del Estado de México sujetas al proceso de Entrega y Recepción, además de las señaladas en el artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, son las siguientes:

No.	Cargo y/o Funciones	Área de adscripción	Ubicación física	Tipo de fondos, bienes y valores públicos que tiene a su cargo
1	Coordinador de Combate de Incendios Forestales en Oficinas Centrales	Departamento de Incendios Forestales	Oficinas Centrales de PROBOSQUE (Comando Central) Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de cómputo, Equipo de georreferenciación (GPS), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3). Herramientas (motosierras).
2	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Toluca	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Toluca Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS), Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3).
3	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Naucalpan	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Naucalpan Avenida de la Santa Cruz S/N, Interior del Parque Naucalli, Colonia Boulevares, C.P. 53140, Naucalpan, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS), Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3).
4	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Texcoco	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Texcoco Calle Emiliano Zapata S/N, Colonia Barrio Santa Úrsula, C.P. 56150, Texcoco, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS), Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos

				oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3). Centro de Capacitación Móvil con accesorios.
5	Coordinador de Combate de Incendios Forestales en la Delegación Regional Forestal Tejupilco	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Tejupilco Calle Patriotismo S/N, Colonia Independencia Zacatepec, C.P. 51412, Tejupilco, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS),Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3).
6	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Atlacomulco	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Atlacomulco Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú No. 699, esquina Avenida Las Fuentes, Colonia Las Fuentes, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS),Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3). Base móvil (traila).
7	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Coatepec Harinas	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Coatepec Harinas Museo de la Flor, ubicado en Barrio de la Segunda de San Miguel, C.P. 51700, Coatepec Harinas, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS),Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3). Base móvil (traila).
8	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Valle de Bravo	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Valle de Bravo y Donato Guerra (Centro de Capacitación) Ranchería San Martín Obispo, Donato Guerra	Equipo de Transporte, (más de un vehículo), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS),Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos

				oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3). Centro de Capacitación Móvil con accesorios.
9	Coordinador de Combate de Incendios Forestales Delegación Regional Forestal Amecameca	Departamento de Incendios Forestales	Delegación Regional Forestal Amecameca Calle Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Amecameca, Estado de México	Equipo de Transporte, (más de un vehículo, unidades amarillas), Equipo de Cómputo, Equipo de cine y grabación (Proyector), Equipo fotográfico (cámaras digitales), Equipo de georreferenciación (GPS), Equipo de campo de Visión (binoculares), Equipo de Radiocomunicación, (Radio portátil y móvil, instalados en los vehículos oficiales, torres de observación), Equipo especializado para el combate de incendios (mochilas antiincendios, antorchas de goteo, bombas mark3).
10	Responsable de la Bodega Mayorazgo Metepec.	Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal	Bodega de Mayorazgo, Metepec, México Calle Mayorazgo s/n Barrio de San Miguel Metepec, México	Encargado de los bienes asegurados y/o decomisados, así como de aquellos que se encuentren dentro de la bodega
11	Jefe y/o Encargado de Vivero Invernaderos	Departamento de Producción de Planta	Vivero Invernaderos Interior del Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
12	Jefe y/o Encargado de Vivero Central	Departamento de Producción de Planta	Vivero Central Interior del Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
13	Jefe y/o encargado de Vivero Alameda 2000	Departamento de Producción de Planta	Vivero Alameda 2000 Interior del Parque Estatal Alameda 2000, Avenida Eduardo Monroy Cárdenas, Delegación San Buenaventura, Toluca, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
14	Jefe y/o encargado de Vivero Coatepec Harinas	Departamento de Producción de Planta	Delegación Regional Coatepec Harinas Museo de la Flor, ubicado en Barrio de la Segunda de San Miguel, C.P. 51700, Coatepec Harinas, Estado de México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.

15	Jefe y/o encargado de Vivero Villa Guerrero	Departamento de Producción de Planta	Delegación Regional Coatepec Harinas Museo de la Flor, ubicado en Barrio de la Segunda de San Miguel, C.P. 51700, Coatepec Harinas, Estado de México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
16	Responsable de laboratorio de Germoplasma	Departamento de Producción de Planta	Vivero Invernadero Interior del Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México	Bienes muebles, equipo de cómputo, material y equipo de laboratorio.
17	Responsable del Laboratorio de Germoplasma	Departamento de Apoyo a las Plantaciones Comerciales	Laboratorio de Biotecnología (a un costado del Vivero Invernaderos) Interior del Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México	Bienes muebles, equipo de cómputo, material y equipo de laboratorio.
18	Jefe y/o Encargado del Almacén General.	Departamento de Recursos Materiales	Departamento de Recursos Materiales Oficinas Centrales de PROBOSQUE Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Bienes muebles, equipo de cómputo, resguardo de bienes que son adquiridos para el uso y consumo del y documentación comprobatoria.
19	Responsable del Área de Control Patrimonial	Departamento de Recursos Materiales	Departamento de Recursos Materiales Oficinas Centrales de PROBOSQUE Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Bienes muebles, equipo de cómputo, resguardo de bienes muebles de todo el Organismo y documentación comprobatoria
20	Responsable de la dispersión de combustible a vehículos Oficiales y maquinaria pesada.	Departamento de Recursos Materiales	Departamento de Recursos Materiales Oficinas Centrales de PROBOSQUE Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Bienes muebles, equipo de cómputo, responsable de utilizar la plataforma digital, en la cual se concentra y distribuye el recurso que se utiliza para la compra de combustible para el parque vehicular del Organismo y documentación comprobatoria.
21	Responsable de cuentas y elementos para la protección de operaciones bancarias.	Departamento de Contabilidad	Departamento de Recursos Materiales Oficinas Centrales de PROBOSQUE Rancho Guadalupe s/n Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México	Bienes muebles, equipo de cómputo, fondo fijo (dinero en efectivo), cuentas bancarias (cheques y token), fianzas y documentación comprobatoria.

22	Jefe y/o Encargado de Vivero Ocoyoacac	Delegación Regional Forestal Toluca	Vivero Ocoyoacac Kilómetro 35, Carretera Federal México - Toluca, Ocoyoacac, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
23	Jefe y/o Encargado de Vivero Zinacantepec	Departamento de Producción de Planta	Vivero Zinacantepec Rancho Las Ánimas, kilómetro 2, Carretera Zinacantepec - San Antonio Acahualco, Zinacantepec, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
24	Jefe y/o Encargado de Vivero Lerma	Delegación Regional Forestal Toluca	Vivero Lerma Kilómetro 45, Carretera México - Toluca, Col. Los Patos, Lerma, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
25	Jefe y/o Encargado de Vivero Naucalli	Delegación Regional Forestal Naucalpan	Vivero Naucalli Interior del Parque Naucalli, Puerta No. 1, Av. de la Santa Cruz y Periférico Norte, Colonia Boulevares, Naucalpan, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
26	Jefe y/o Encargado de Vivero Jilotzingo	Delegación Regional Forestal Naucalpan	Vivero Jilotzingo Kilómetro 54.5, Carretera Naucalpan - Ixtlahuaca, Paraje "Llanito Escobal", San Miguel Tecpan, Villa de Jilotzingo, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
27	Jefe y/o Encargado de Vivero Los Insurgentes	Delegación Regional Forestal Texcoco	Vivero Los Insurgentes Kilómetro 1.5, Carretera Libre México - Pachuca, Interior del Parque "Sierra Hermosa", Tecamac, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
28	Jefe y/o Encargado de Vivero San Miguel Ixtapan	Departamento de Producción de Planta	Vivero San Miguel Ixtapan Kilómetro 12, Carretera Federal Tejuvilco - Amatepec, Ex-Hda de San Miguel Ixtapan, Tejuvilco, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
29	Jefe y/o Encargado de Vivero Atlacomulco	Departamento de Producción de Planta	Vivero Atlacomulco Boulevard Dr. Salvador Sánchez Colín S/N, Col. Industrial, Carretera Atlacomulco - El Oro, Atlacomulco, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.

30	Jefe y/o Encargado de Vivero Texcaltitlán	Departamento de Producción de Planta	Vivero Texcaltitlán Desviación de la Carretera Texcaltitlán - Sultepec - Almoloya de Alquisiras, Texcaltitlán, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
31	Jefe y/o Encargado de Vivero San Cayetano	Delegación Regional Forestal Valle de Bravo	Vivero San Cayetano Kilómetro 42.5, Carretera Federal Toluca - Zitácuaro (a 2.5 kilómetros de la Carretera de la Comunidad San Cayetano), Villa de Allende, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
32	Jefe y/o Encargado de Vivero Amecameca	Departamento de Producción de Planta	Vivero Amecameca Paraje Chalchimi, Col. San Sebastián, Santiago Cuautenco, Amecameca, México	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.
33	Jefe y/o Encargado de Vivero Aculco	Delegación Regional Forestal Jilotepec	Vivero Aculco Conocido, San Jerónimo Barrio, Aculco, México.	Planta, bienes muebles, equipo de cómputo, herramientas y equipo, insumos para la producción de planta.

Respecto del nombre de las personas servidoras públicas obligadas al proceso de Entrega y Recepción, por virtud del presente Acuerdo, por ser un dato en constante cambio, podrá consultarse en el Directorio de Servidores Públicos de la Protectora de Bosques, disponible en la página oficial: <http://probosque.edomex.gob.mx/>

ARTÍCULO SEGUNDO. Las personas servidoras públicas sujetas a Entrega y Recepción, deberán observar los plazos y términos previstos en el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

ARTÍCULO TERCERO. El incumplimiento del presente Acuerdo por parte de las personas servidoras públicas obligadas a observarlo se sancionará de conformidad a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. Se abroga el Acuerdo por el que se Determina como Obligadas al Proceso de Entrega y Recepción a las Personas Servidoras Públicas de la Protectora de Bosques del Estado de México, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 5 de diciembre 2022.

Dado en la ciudad de Metepec, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

LIC. MIREYA SALAS CARRILLO.- DIRECTORA GENERAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.